



**BASES**  
**PREMIOS AJE ASTURIAS**  
**2018**

- **OBJETIVOS Y FILOSOFIA DE LOS PREMIOS**

Enmarcado dentro de la filosofía que dio origen a la Fundación Jóvenes Empresarios del Principado de Asturias, y que no es otra que el fomento de las vocaciones empresariales y el acercamiento de los jóvenes que emprenden al mundo empresarial, es de justicia reconocer la labor de quienes han dejado a un lado temores y dificultades para crear una empresa que genera riqueza y empleo en nuestra región.

El camino que recorre un/a joven desde que acaricia la idea de emprender su proyecto hasta que lo ve materializado y convertido en una realidad palpable, no está exento de dificultades y sacrificios.

Es por ello que AJE Principado de Asturias, a través de su Fundación Jóvenes Empresarios quiere, con una nueva edición de los PREMIOS AJE ASTURIAS 2018, reconocer ese espíritu de lucha que mueve a estos y estas jóvenes a superar todos los obstáculos y a utilizar su imaginación, sus recursos y su energía en crear una empresa de la que toda la sociedad se beneficia.

Este evento quiere servir además, para reclamar en voz alta el apoyo de todos/as al colectivo de jóvenes empresarios y empresarias, como protagonistas del presente y del futuro de Asturias.

- **FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

La entrega de los Premios tendrá lugar el día **25 de Octubre** en **Gijón**, a las **19:00 horas** dentro del evento celebrado en el Palacio de Congresos del recinto ferial Luis Adaro de Gijón.

- **PREMIOS**

Los Premios AJE Principado de Asturias 2018, comprenden las siguientes categorías:

- Premio Joven Empresario 2018
- Premio AJE Junior 2018
- Premio Emprendimiento Joven 2018

- **BASES DE LOS PREMIOS AJE ASTURIAS 2018**

**PRIMERA: Requisitos de participación**

Puede concurrir a la convocatoria, cualquier joven empresaria o empresario **menor de 41 años**, cuya participación en la empresa implique el control de la misma y que reúna los siguientes requisitos:

- ***Premio Joven Empresario 2018:*** Persona física que haya constituido una empresa, en cualquiera de sus formas jurídicas, con una antigüedad superior a 3 años (36 meses), y que ésta tenga Sede Social en el Principado de Asturias, sea cual fuere su actividad principal y/o sector empresarial.

- **Premio Aje Junior 2018:** Persona física que haya constituido una empresa hace al menos un año (12 meses) y no sobrepase los 3 años (36 meses), en cualquiera de sus formas jurídicas y que ésta tenga Sede Social en el Principado de Asturias, sea cual fuere su actividad principal y/o sector empresarial.
- **Premio Emprendimiento Joven:** Persona física menor de 30 años que haya constituido una empresa hace menos de un año (12 meses), en cualquiera de sus formas jurídicas y que ésta tenga Sede Social en el Principado de Asturias, sea cual fuere su actividad principal y/o sector empresarial.

\***NOTA-1:** Al concurrir en esta edición de los Premios, se **asume el compromiso** de participar en la elaboración de un vídeo promocional donde aparecerán quienes ostenten la candidatura al premio en las diferentes categorías, que previsiblemente se grabará el 10 de Octubre en Gijón.

\***NOTA-2:** Todas aquellas empresas no asociadas a AJE Principado de Asturias participantes en cualquiera de las categorías señaladas, tendrán derecho a ser miembros de nuestra Asociación de forma gratuita durante un periodo de 3 meses a contar desde el 25 de Octubre de 2018.

## SEGUNDA: Premios

Los premios tienen **carácter honorífico**, haciéndose entrega de una estatuilla en el acto convocado para el próximo 25 de octubre.

Además, los **Premios** que se otorgan por cada categoría son:

- **Premio Joven Empresario 2018:** Cheque por importe de 1500 € (mil quinientos euros). MBA Ejecutivo del Instituto Universitario de la Empresa, IUDE, de la Universidad de Oviedo.
- **Premio AJE Junior 2018:** Cheque por importe de 1000 € (mil euros). Programa Superior especializado en formación empresarial dirigido a directivos/as.
- **Premio Emprendimiento Joven:** Cheque por importe de 1000 € (mil euros).

Junto a todo esto, en la presente edición habrá un **Accésit a la Internacionalización** que respaldará **ASTUREX** y que consiste en la participación en una misión comercial directa por valor de 1.500€ (mil quinientos euros).

Además, **Ingeniacity** patrocina un **Accésit a la Innovación** que consiste en la realización de servicios de asesoramiento tecnológico, diseño o mejora de producto y/o fabricación de prototipo por valor de 1.000€ (mil euros).

Podrán optar tanto al Accésit a la Internacionalización como al de Innovación todas las empresas que participen en cualquiera de las categorías existentes.

Los ganadores o ganadoras de este premio los decidirá el jurado en base a los criterios que posteriormente se detallarán, una vez elegidos a quien gane de las categorías oficiales y excluyendo a los mismos de la valoración para optar al premio.

La Fundación Jóvenes Empresarios respaldará la concesión del galardón mediante la **cesión del logo** de los Premios durante la vigencia del mismo.

### **TERCERA: Periodicidad**

Los premios tendrán periodicidad anual, pudiendo declararse desiertos en el caso de que no se presenten al menos 3 empresas por cada categoría y en el caso de los Accésit, si el jurado considera que no alcanzan los estándares marcados.

### **CUARTA: Jurado**

El jurado que determinará la concesión de los Premios, estará presidido por el Presidente de la Fundación Jóvenes Empresarios o persona en quien delegue (con voz pero sin voto), y formarán parte del mismo:

- Los patronos honoríficos y los socios colaboradores de la Fundación
- Instituciones locales y regionales

El fallo se dará a conocer el día **25 de Octubre**, en el acto de entrega de los Premios.

### **QUINTA: Criterios de Evaluación**

El jurado cuenta con total libertad de criterio para la concesión de los Premios, teniendo en cuenta los siguientes indicadores a valorar de forma equitativa:

- **Premio Joven Empresario 2018**
  - Trayectoria de la Empresa y de su equipo promotor
  - Grado de Innovación / Internacionalización
  - Evolución de las inversiones y facturación alcanzada
  - Capacidad para generar empleo estable e inversiones futuras
  - Implantación de políticas de RSC

- **Premio AJE Junior 2018**
  - Perfil del equipo promotor
  - Grado de innovación / Internacionalización
  - Esfuerzo inversor del promotor/a/es/as. Viabilidad económica
  - Capacidad para generar empleo estable e inversiones futuras
  - Implantación de políticas de RSC
  
- **Premio Emprendimiento Joven 2018**
  - Perfil del equipo promotor
  - Potencial de crecimiento
  - Grado de innovación / Internacionalización
  - Recursos para Implementar el Plan de Negocio
  - Implantación de políticas de RSC
  
- **Accésit a la internacionalización**
  - Evolución de las exportaciones
  - Relación entre la exportación y las ventas totales de la empresa
  - Grado de implantación en el exterior
  - Estrategia de internacionalización de la empresa
  
- **Accésit a la Innovación**
  - Tipo y Grado de innovación
  - Vinculación con la Universidad o centros tecnológicos para el desarrollo de proyectos de I+D
  - Viabilidad económica
  - Interés en diseño o mejora de producto

## SEXTA: Inscripción de Candidaturas

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el próximo día **28 de Septiembre a las 14:00H.**

Las candidaturas, junto con el resto de documentación requerida en las bases, deberán enviarla en formato electrónico, al siguiente mail: [fundacion@ajeasturias.com](mailto:fundacion@ajeasturias.com)

Todas las candidaturas **deberán estar integradas al menos** por los siguientes contenidos:

- ANEXO I: Ficha de Presentación de Candidatura firmada y sellada
- ANEXO II: Memoria (cumplimentar campos sobre el formulario)
- DNI del/a promotor/a
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Modelo 036 como justificante de antigüedad.
- Cuentas anuales del último ejercicio.

**\*IMPORTANTE:** Al concurrir en esta edición de los Premios, se **asume el compromiso** de participar en la elaboración de un **vídeo** promocional donde aparecerán quienes ostenten la candidatura al premio en las diferentes categorías, que **previsiblemente se grabará el 10 de Octubre.**

Las candidaturas presentadas deberán ajustarse en modo, tiempo y forma a lo expuesto en las bases de los Premios y estar debidamente documentadas y razonadas, con los datos e información que se consideren oportunos para fortalecer las propuestas y ser suficientes para que el jurado pueda analizarlas en profundidad.





**ANEXOS**  
**PREMIOS AJE ASTURIAS**  
**2018**

**ANEXO 1**

**FICHA DE PRESENTACION CANDIDATURAS**

Tanto la información contenida en esta ficha como la documentación que sea adjuntada por la empresa, tendrán un tratamiento estrictamente confidencial, y será utilizada exclusivamente para el análisis de su candidatura.

**CATEGORIA:** (señale la categoría que corresponda)

- Joven Empresario 2018
- AJE Junior 2018
- Emprendimiento Joven 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA:

CIF/NIF:

PROMOTOR/A:

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

SECTOR:

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD:

TELÉFONO/MÓVIL:

EMAIL:

WEB:

**FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO 2**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Rellenar en el espacio habilitado a tal efecto.

**NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:**

**ESTRATEGIA:** ¿Cuál es la misión de la empresa y cuáles son los principales retos/objetivos a medio plazo? ¿Cuáles serán las claves para conseguirlo (personal, proveedores, financiación...)?

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO:** ¿Qué problema o necesidad soluciona? ¿En qué se diferencia de la competencia?

**CURRÍCULUM DEL PROMOTOR/ES/AS:** Breve resumen de titulación académica y de la trayectoria profesional.

**SECTOR:** Breve descripción. Competencia y barreras de entrada de tu mercado.

**MERCADO:** ¿cuál es tu modelo de negocio, tu posición en la cadena de valor y cómo accedes o piensas acceder a tu clientela? ¿Cuánto representan respecto de tus ventas tu clientela principal?

**RECURSOS HUMANOS:** Nº de socios/as. Configuración del organigrama actual y previsión futura de contratación acorde a estrategia de negocio.

**INNOVACIÓN:** Grado de innovación de tu producto/servicio. Inversiones previstas en esta materia.

**INTERNACIONALIZACIÓN:** ¿Vendes internacionalmente? ¿Dónde y en qué porcentaje?  
¿Qué tipo de acciones tienes previsto en este sentido dentro de tu estrategia de negocio?

**POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:** Plan de igualdad, medidas de conciliación, Implantación de sistemas de calidad, prevención, medio ambiente, otros...

**MOTIVACIÓN:** ¿Por qué crees que mereces el premio?. En este apartado pueden incluirse también hitos obtenidos hasta ahora: acuerdos, desarrollo de producto, clientela, impacto social positivo, reconocimientos, rsc,...

**PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO:** ¿Cuál es la inversión inicial que has necesitado para poner en marcha tu negocio? ¿Tienes previsto hacer nuevas inversiones? ¿Cuáles y por qué importe? ¿Con qué recursos has contado y cómo vas a financiar las inversiones previstas? Además, debes rellenar la siguiente tabla con los gastos e ingresos del ejercicio actual así como una previsión de los 2 próximos años.

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (PYG)</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
1.Compras			
2.Variación de Existencias			
3.Gastos de Personal			
4.Dotaciones para Amortizaciones			
5.Otros Gastos de Explotación			
<b>A. TOTAL GASTOS (1+2+3+4+5)</b>			
6.Ingresos de explotación: venta y prestación de servicios			
7. Otros Ingresos			
<b>B.TOTAL INGRESOS (6+7)</b>			
<b>C.RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (B-A)</b>			
D.INGRESOS FINANCIEROS			
E.GASTOS FINANCIEROS			
<b>F.RESULTADO FINANCIERO (D-E)</b>			
<b>G.RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (C+F)</b>			
8.Impuesto de sociedades /IRPF			
<b>H. RESULTADO DEL EJERCICIO (G-8)</b>			